



En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las 09:00 horas del día 03 del mes de octubre del año de 2019, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Obras Públicas ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los servidores públicos, y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en las bases del concurso de invitación No. OPPU-EST-INV-078-2019, para realizar los trabajos de: LÍNEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE LOS ORRANTIA A PIEDRA BOLA EN EL MUNICIPIO DE SINALOA, ESTADO DE SINALOA; de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa (en lo sucesivo se le denominará: la Ley); y numerales 52 Bis 5 y 52 Bis 6 de su Reglamento; desarrollándose de la siguiente manera:

Preside este acto, el C. Abraham Serrano Vargas, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, designado por el titular del área responsable de las contrataciones de la convocante Secretaría de Obras Públicas; asistido por el representante Técnico designado por el titular del área técnica Dirección de Estudios y Proyectos de esta Secretaría convocante, Carlos Alberto Caro Corrales, Analista 'A'.

No se presentaron personas en calidad de observadores. -----

No se presentaron representantes de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa. -----

La visita al lugar donde se llevará a cabo la obra, se realizó el día 01 de octubre del año 2019, a las 08:00 a.m. -----

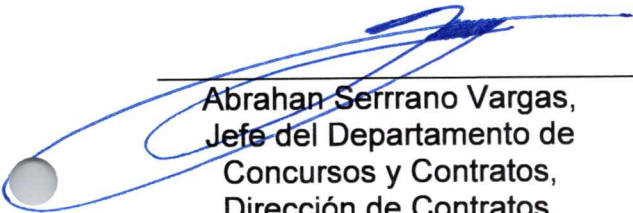
Personalmente en este acto no se entregó solicitud de aclaración alguna a las bases en esta junta de aclaraciones. -----


En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes. -----



No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por concluida esta junta de aclaraciones, siendo las 09:15 horas del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. -----

Por la convocante Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa:


  
Abraham Serrano Vargas,  
Jefe del Departamento de  
Concursos y Contratos,  
Dirección de Contratos.

  
Carlos Alberto Caro Corrales,  
Analista "A",  
Dirección de Estudios y  
Proyectos.

Por los licitantes:

  
C. MIGUEL DIAZ CAMPOS

  
KAROLO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  
C. KARLA THAI RODRIGUEZ LOPEZ

  
CHAPEM, S.A. DE C.V.  
C. FABIOLA CORONA CASTILLO